



# INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2020 ANUAL



PERÚ Ministerio del Interior



SUCAMEC

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL  
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,  
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL



## CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN.....	1
II.	GENERALIDADES Y CONSIDERACIONES.....	2
III.	RESUMEN EJECUTIVO.....	4
IV.	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	6
V.	REPORTE DE SEGUIMIENTO .....	24
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	24



## I. PRESENTACIÓN

La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC es un organismo técnico especializado, con autonomía administrativa, funcional y económica, que en el ejercicio de sus atribuciones propone y ejecuta las políticas públicas sobre el control, administración, supervisión, autorización, fiscalización, regulación normativa y sanción de las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, armas, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil, de conformidad con la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales y la legislación nacional.

En ese contexto, la SUCAMEC elaboró el Plan Operativo Institucional en el que se han programado 102 actividades operativas, las mismas que se encuentran articuladas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), a efectos de cumplir con la misión que se señala a continuación: “Controlar, supervisar y regular los servicios de seguridad privada, comercio y uso de armas, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, en beneficio de la sociedad, brindando un servicio de calidad, oportuno y transparente”.



## II. GENERALIDADES Y CONSIDERACIONES

### 2.1 MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico de la SUCAMEC para el periodo 2020 se encuentra definido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2020-2023 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2024, modificado. Dichos documentos aprueban el siguiente marco estratégico.

#### A. Visión Sector Interior

“Ciudadanía segura en la que prevalece la convivencia pacífica, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que contribuye a una mejor calidad de vida”.

#### B. Misión de la SUCAMEC

“Controlar, supervisar y regular los servicios de seguridad privada, comercio y uso de armas, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, en beneficio de la sociedad, brindando un servicio de calidad, oportuno y transparente”.

#### C. ORGANIZACIÓN

De acuerdo a la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los organismos públicos son entidades desconcentrada del Poder Ejecutivo. Tienen competencia de alcance nacional y están adscritos a un Ministerio. En ese sentido el 12.SET.2012 mediante la Ley N°29915, Artículo 2°, se delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de fortalecimiento y reforma institucional del sector Interior, fortaleciendo así las competencias del Sector Interior en el control, administración, supervisión, fiscalización, regulación normativa y sanción de las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, fabricación y comercio de armas, municiones y conexos, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, así como la facultad de autorizar su uso, de conformidad con la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales y la legislación nacional. En ese sentido, mediante Decreto Legislativo N°1127 se creó la SUCAMEC como un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Interior, con autonomía administrativa, funcional y económica en ejercicio de sus atribuciones.

La estructura funcional de SUCAMEC se muestra en el siguiente gráfico:



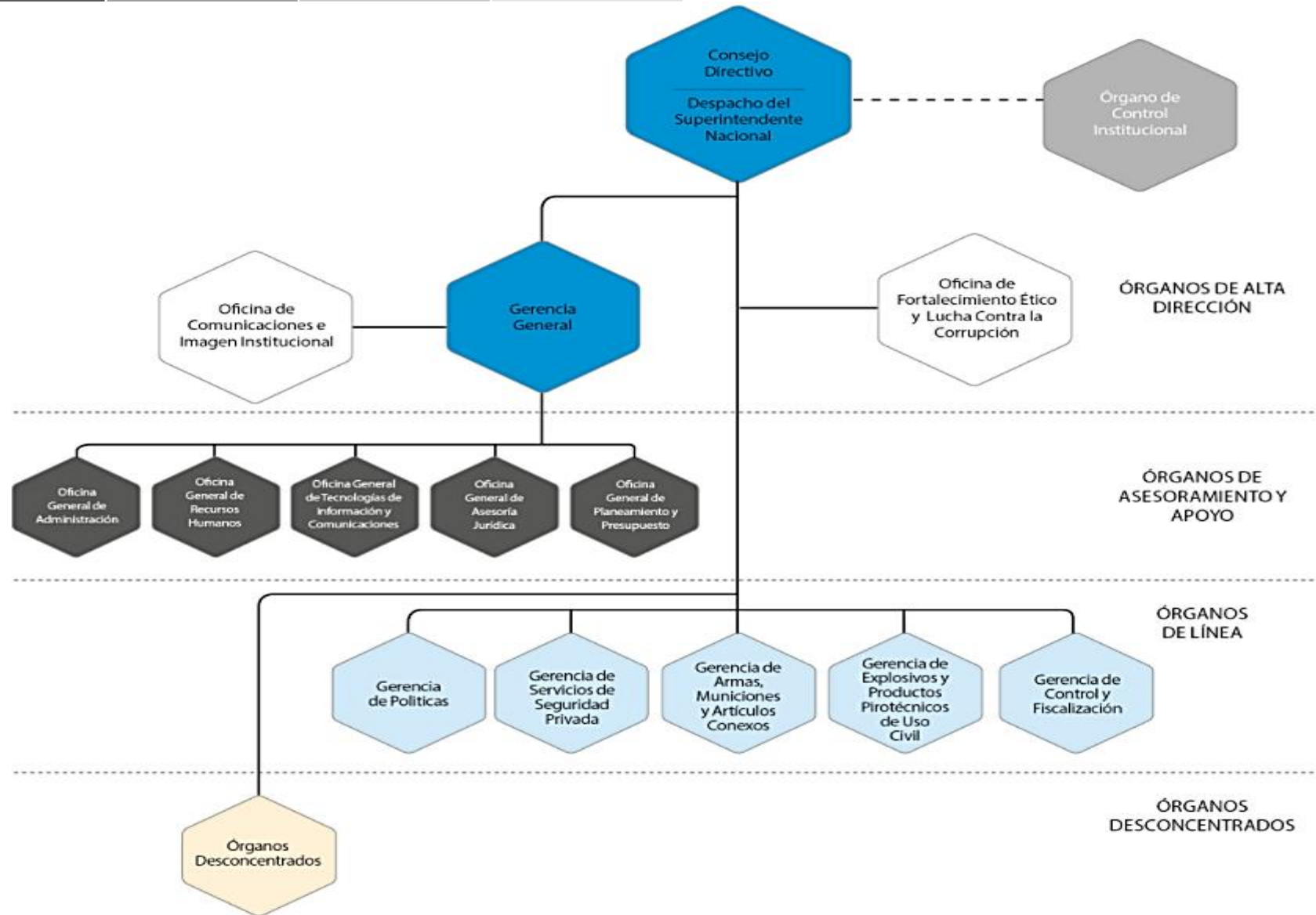


Gráfico N° 1: Estructura Funcional de la SUCAMEC (Organigrama)



### III. RESUMEN EJECUTIVO

Mediante Resolución Superintendencia N° 0586-2019-SUCAMEC, el 13 de setiembre de 2019, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2020-2022 de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC) que cuenta con 102 Actividades Operativas y un valor de S/ 62,553,751.59.

Con Resolución Superintendencia N° 0754-2019-SUCAMEC, del 30 de diciembre de 2019, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020 de la Entidad por un total de S/ 20,988,612.00.

Mediante Resolución Superintendencia N° 069-2020-SUCAMEC, el 13 de febrero de 2020, se formaliza la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 consistente con el PIA del Pliego 072: SUCAMEC, contando con 102 Actividades Operativas y un valor de S/ 20,988 612.00.

En ese sentido, a continuación, se detalla el nivel de ejecución alcanzado por la SUCAMEC en relación a las actividades programadas para el año 2020:

Cuadro N° 1: Ejecución de Actividades Operativas A.O. (Metas Físicas Y Financieras)

O.E.I.	TOTAL DE A.O.	PROGRAMA FÍSICA 2020						PROG. FINANCIERA	
		A.O. CON EJECUCIÓN IGUAL O MAYOR AL 100%		A.O. CON EJECUCIÓN PARCIAL		METAS QUE NO SE LLEGARON A EJECUTAR		2020	
		N°	%	N°	%	N°	%	PROG.	EJEC.
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>24</b>	<b>23.53%</b>	<b>70</b>	<b>68.63%</b>	<b>8</b>	<b>7.84%</b>	<b>25'847,677.00</b>	<b>23'028,519.56</b>

Asimismo, de acuerdo al Objetivo Estratégico al cual están articuladas las actividades operativas, el POI 2020 consistente al PIA presenta el siguiente avance:

Cuadro N° 2: Ejecución de Actividades Operativas A.O. por Objetivo Estratégico

O.E.I.	TOTAL DE A.O.	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2020						PROG. FINANCIERA	
		A.O. CON EJECUCIÓN IGUAL O MAYOR AL 100%		A.O. CON EJECUCIÓN PARCIAL		METAS QUE NO SE LLEGARON A EJECUTAR		2020	
		N°	%	N°	%	N°	%	PROG.	EJEC.
OEI.01	32	2	8.33%	29	41.43%	1	12.50%	25,847,677.00	23,028,519.56
OEI.02	20	3	12.50%	16	22.86%	1	12.50%		
OEI.03	21	9	37.50%	9	12.86%	3	37.50%		
OEI.04	28	9	37.50%	16	22.86%	3	37.50%		
OEI.05	1	1	4.17%	0	0.00%	0	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>	<b>89.09%</b>	

OEI.01: INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE LOS AGENTES SUPERVISADOS DE LA POSESIÓN Y USO DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL  
 OEI.02: INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE LOS AGENTES SUPERVISADOS DE LOS SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA  
 OEI.03: INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVIDAD DE LOS AGENTES SUPERVISADOS DE LA POSESIÓN Y USO DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS DE MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL  
 OEI.04: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 OEI.05: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Por otro lado, considerando la ejecución física de cada actividad operativa, agrupada y promediada por Centro de Costo, al finalizar el año 2020, el POI presenta el siguiente cumplimiento:

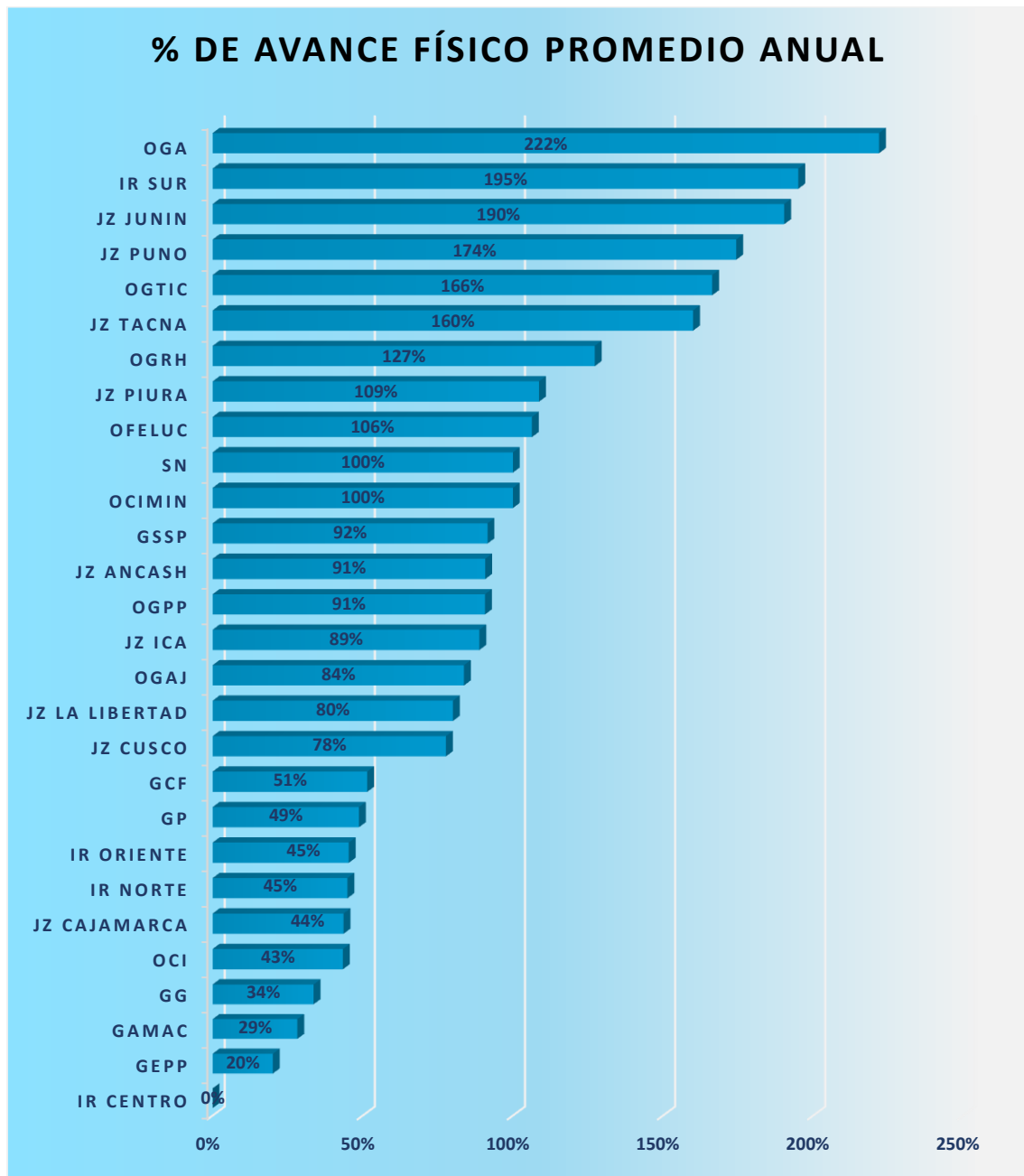


Gráfico N° 2: Avance Físico Acumulado 2020

Toda vez que lo reflejado en la gráfica anterior refleja un promedio general por centro de costo, el presente Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020 de la SUCAMEC, detalla su ejecución a lo largo de su contenido.



## IV. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

La Evaluación de Implementación Anual del POI 2020, incluye información de la programación y ejecución física de 102 actividades operativas programadas en las distintas fases del POI (aprobación, consistencia, modificaciones).

### 4.1. MODIFICACIONES

El POI 2020 aprobado de SUCAMEC con Resolución de Superintendencia N° 069-2020-SUCAMEC, contaba con 102 actividades operativas que requerían de financiamiento por un valor de S/ 20,988,612.00, las mismas que se mantuvieron constantes en el año 2020, según se muestra a continuación:

Cuadro N° 3: Evolución del POI 2020

ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	POI 2020 APROBADO	POI CONSISTENTE CON EL PIA 2020	POI MODIFICADO AL 31/12/2020
Cantidad Aprobada	102	102	102

Es importante señalar que el POI Consistente con el PIA 2020, fue programado en atención a las actividades operativas programadas y remitidas en su oportunidad por cada Centro de Costo, en el marco de sus funciones sustantivas.

Cabe precisar que, para la realización de los ajustes realizados durante el proceso de consistencia, por temas de gestión presupuestaria, los centros de costo no fueron informados de sus techos presupuestales, situación que imposibilitó que los centros de costo prioricen y distribuyan su presupuesto entre sus actividades operativas, teniendo como consecuencia una programación financiera irreal; la situación referida, tiene impacto en la programación, ejecución y seguimiento de las metas financieras de cada actividad operativa, siendo que impide toda articulación posible entre la parte financiera del POI, la programación física, y el presupuesto de la Entidad, incluyendo sus modificatorias presupuestarias.

### 4.2. ANÁLISIS GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

#### 4.2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DE ACUERDO A SU ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS

En este punto se presentará el avance obtenido en las actividades operativas, agrupadas según las acciones y objetivos estratégicos a los que se articulan, para cuya comprensión resulta necesario detallar en primer lugar la estructura del planeamiento estratégico de la Entidad:





OEI.01 - Incrementar el cumplimiento de la normatividad de los agentes supervisados de la posesión y uso de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil

AEI.01.01 - Marco normativo fortalecido que regula la posesión y el uso de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil para los administrados

AEI.01.02 - Fiscalización y supervisión coordinada con otras instituciones del sector público a la posesión y uso de armas, municiones, y materiales relacionados de uso civil

AEI.01.03 - Programa de prevención en seguridad en el uso de armas municiones, materiales relacionados de uso civil para los administrados



OEI.02 - Incrementar el cumplimiento de la normatividad de los agentes supervisados de los servicios de seguridad privada

AEI.02.01 - Marco normativo fortalecido que regula el servicio de seguridad privada para los administrados

AEI.02.02 - Fiscalización y supervisión coordinada con otras instituciones del sector público al servicio de seguridad privada

AEI.02.03 - Programa de prevención en seguridad de servicio de seguridad privada para los administrados



OEI.03 - Incrementar el cumplimiento de la normatividad de los agentes supervisados de la posesión y uso de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil

AEI.03.01 - Marco normativo fortalecido que regula la posesión y uso de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil para los administrados

AEI.03.02 - Fiscalización y supervisión coordinada con otras instituciones del sector público a la posesión y uso de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil

AEI.03.03 - Programa de prevención en seguridad en el uso y posesión de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil para los administrados



OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional

AEI.04.01 - Implementar mecanismos electrónicos e informáticos en los procesos de fiscalización

AEI.04.02 - Ejercer la defensa jurídica de la sucamec

AEI.04.03 - Mecanismo de prevención, denuncia y/o sanción de la corrupción para las personas naturales y jurídicas, y servidores de la sucamec

AEI.04.04 - Proceso Optimizado Bajo El Enfoque Del Sistema De Gestión De Calidad Para El Administrado

AEI.04.05 - Servicio civil meritocrático para las personas que prestan servicios en la sucamec, y que benefician a las personas naturales y jurídicas

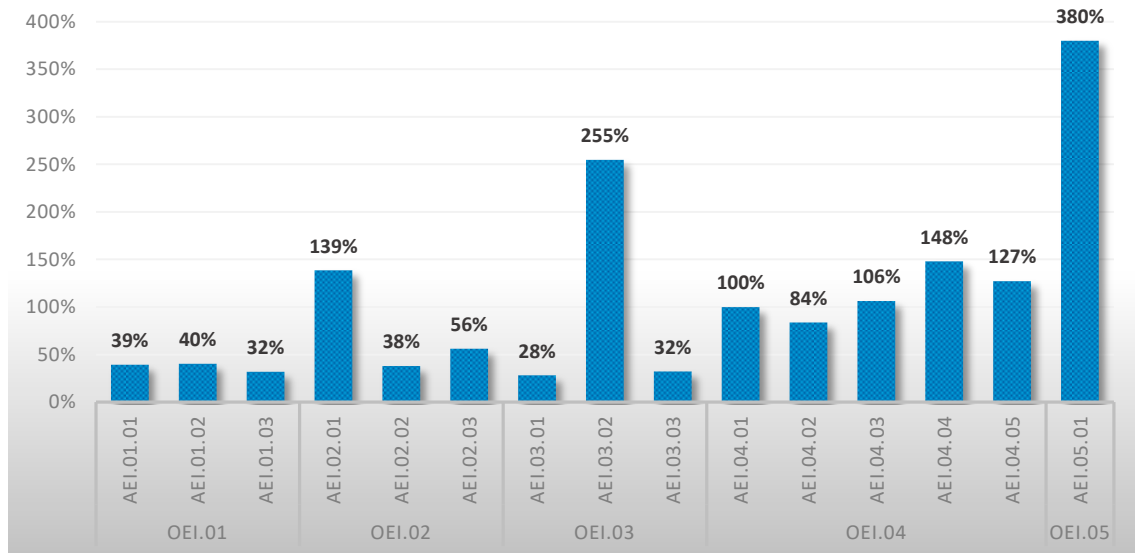


OEI.05 - Implementar la gestión de riesgos de desastres

AEI.05.01 - Plan de contingencia y continuidad operativa para el equipo de contingencia de la sucamec

En ese sentido, en la siguiente imagen se presenta el avance de las actividades operativas, según las acciones y objetivos estratégicos a los que se articulan:

Gráfico N° 3: Avance de ejecución física de las Actividades Operativas según su articulación  
(En consideración de los sistemas administrativos)



#### 4.2.2. AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

En el siguiente cuadro se presenta la distribución por rangos del avance de meta física por actividad operativa

Cuadro N° 4: Avance Físico por Rango

RANGO DE EJECUCIÓN	N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
Sin ejecución	8
< 9 %	14
10 % a 19%	7
20 % a 29%	8
30 % a 39%	10
40 % a 49%	2
50 % a 59%	10
60 % a 69%	5
70 % a 79%	7
80 % a 89%	7
90 % a 99%	0
100%	6
> 100%	18
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>

Por otra parte, en el POI 2020 hubieron ocho (08) actividades operativas sin ejecución en el año, las mismas que resulta necesario detallar a continuación:

Cuadro N° 5: Actividades Operativas sin Ejecución – POI 2020

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA
GEPP	5005131. Control y fiscalización de comercialización de explosivos (PP N° 128 Reducción de la minería ilegal)
GEPP	Capacitación preventiva en el uso y posesión de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil para los administrados.
GEPP	Regulación complementaria en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil.
GSSP	Ejecución de la potestad sancionadora en materia de la normativa que regula los servicios de seguridad privada.
IR CENTRO	Supervisión de actividades bajo el ámbito de la intendencia regional i centro.
OGA	Ejecución y seguimiento de proyectos de inversión e inversiones de optimización, ampliación marginal, de reposición y rehabilitación-IOARR.
OGA	Formulación de directivas emitidas y/o modificatorias relacionadas a la gestión administrativa de la SUCAMEC.
OGA	Mejoramiento del servicio de tecnologías de la información y comunicaciones de la superintendencia nacional de control de servicios de seguridad, control de armas, municiones y explosivos de uso civil - cód. 2300172.

Del cuadro, en lo referente a la Actividad Operativa de la GSSP, se debe precisar que desde julio del 2016 la SUCAMEC no ejerce su potestad sancionadora en materia de seguridad privada, puesto que, no se cuenta con una tabla de sanciones, ello debido a que la ley N° 30299, Ley de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil, al entrar en vigencia, derogó la tabla de infracciones y sanciones en materia de servicios de seguridad privada.

#### 4.2.3. EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, POR NIVEL DE AVANCE ANUAL

En este punto se muestra la distribución del total de actividades operativas programadas a lo largo del 2020, 102 en total, según su nivel de avance sobre la meta física programada.

Para tales fines, se han definido cinco (05) niveles de avance, cada uno con sus respectivos rangos, tal como se detalla a continuación:

- ✓ Avance nulo: 0%.
- ✓ Avance deficiente: >0%; <50%.
- ✓ Avance moderado: ≥ 50%; <90%
- ✓ Avance satisfactorio: ≥ 90; ≤100%
- ✓ Avance sobresaliente: > 100%

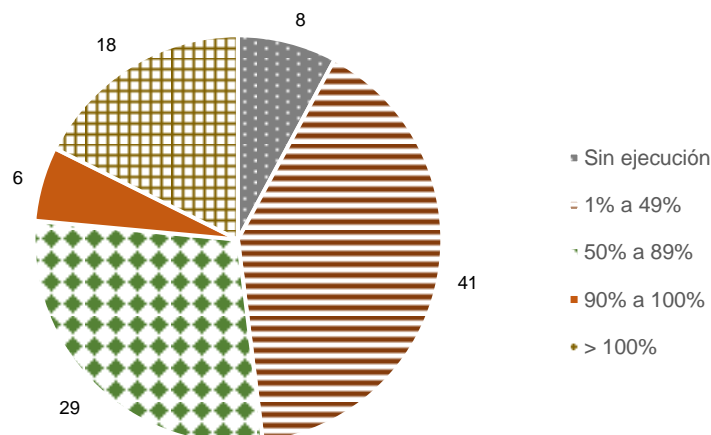


Gráfico N° 4: Ejecución Física Acumulada por Nivel de Avance



Es necesario precisar que, en el avance anual de las Actividades Operativas relacionadas a la Oficina General de Administración, Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos, y Gerencia General, sólo se está considerando el avance generado en el segundo semestre, dado que la información de seguimiento del primer semestre no fue remitida dentro de los plazos oportunos, por lo que no pudieron ser registradas en el Aplicativo CEPLAN.

#### 4.2.4. DISTRIBUCIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA ANUAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CENTRO DE COSTO.

En el cuadro que se presenta a continuación, se puede apreciar el avance acumulado anual, respecto a la programación anual, detallada por centro de costo y nivel de avance; cabe precisar que el referido cuadro, fue elaborado en atención a la data del Aplicativo CEPLAN, siendo que la misma registra toda la información recibida dentro de los plazos oportunos, en relación a lo precisado en el numeral 4.2.3.

Cuadro N° 6: Distribución de la Ejecución Física Acumulada de las Actividades Operativas

CENTROS DE COSTO	N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	AVANCE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS 2020				
		SIN EJECUCIÓN	>0 <50%.	≥ 50% <90%	≥ 90 ≤100%	>100%
SUPERINTENDENCIA	1				1	
OCI	1		1			
OFELUC	1					1
GP	6		4	1	1	
GSSP	4	1		2		1
GAMAC	5		3	2		
GEPP	5	3	1	1		
GCF	4		1	3		
GG	3		2	1		
OCIMIN	1				1	
OGAJ	1			1		
OGPP	4		2	1		1
OGA	12	3	6	1		2
OGRH	1					1
OGTIC	4			1	1	2
IR CENTRO	1	1				
JZ ICA	4		2	1		1
JZ ANCASH	4		2	1		1
JZ JUNIN	4		1	1		2
IR NORTE	4		2	2		
JZ LA LIBERTAD	4		2	1		1
JZ PIURA	4		3			1
JZ CAJAMARCA	4		2	2		
IR SUR	4		2	1		1
JZ CUSCO	4		1	1	1	1
JZ PUNO	4		2	1		1
JZ TACNA	4		1	1	1	1
IR ORIENTE	4		1	3		
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>8</b>	<b>41</b>	<b>29</b>	<b>6</b>	<b>18</b>

Asimismo, cabe precisar que, a efectos de obtener un panorama más certero, resulta necesario consolidar toda la información disponible referente al seguimiento anual de ejecución del POI 2020, lo que nos obliga a incluir la información remitida fuera de plazo por los centros de costo mencionados en el numeral 4.2.3. en el marco del seguimiento del primer semestre, siendo que nos resultaría en una versión complementada del cuadro de "Distribución de la Ejecución Física Acumulada de las Actividades Operativas", la misma que quedaría configurada de la siguiente manera:



Cuadro N° 7: Distribución de la Ejecución Física Acumulada de las Act. Op. (Versión complementada)

CENTROS DE COSTO	N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	AVANCE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS 2020				
		SIN EJECUCIÓN	>0 <50%.	≥ 50% <90%	≥ 90 ≤100%	>100%
SUPERINTENDENCIA	1				1	
OCI	1		1			
OFELUC	1					1
GP	6		4	1	1	
GSSP	4	1		2		1
GAMAC	5		2	2	1	
GEPP	5	3	1	1		
GCF	4		1	3		
GG	3		1	2		
OCIMIN	1				1	
OGAJ	1			1		
OGPP	4		2	1		1
OGA	12	3	6	1		2
OGRH	1					1
OGTIC	4			1	1	2
IR CENTRO	1	1				
JZ ICA	4		2	1		1
JZ ANCASH	4		2	1		1
JZ JUNIN	4		1	1		2
IR NORTE	4		2	2		
JZ LA LIBERTAD	4		2	1		1
JZ PIURA	4		3			1
JZ CAJAMARCA	4		2	2		
IR SUR	4		2	1		1
JZ CUSCO	4		1	1	1	1
JZ PUNO	4		2	1		1
JZ TACNA	4		1	1	1	1
IR ORIENTE	4		1	3		
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>8</b>	<b>39</b>	<b>30</b>	<b>7</b>	<b>18</b>

Asimismo, profundizando la versión complementada presentada en el cuadro anterior, corresponde detallar, por actividad operativa, cómo hubiera quedado el nivel de cumplimiento anual de aquellos Centros de Costo que remitieron fuera de plazo sus reportes de seguimiento físico del primer semestre, y que, por dicha razón, no pudieron ser registrados en el Aplicativo CEPLAN, en el marco de lo mencionado en el numeral 4.2.3., el mismo que sería el siguiente:

CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2020		% AVANCE ANUAL
		PROG. ANUAL	EJEC. 2020	
<b>01.06 : GERENCIA DE ARMAS, MUNICIONES Y ARTÍCULOS CONEXOS</b>				
AOI00151900143 - ATENCION A LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES EN MATERIA DE ARMAS MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL	036 : DOCUMENTO	91810	34619	37.71%
AOI00151900144 - REGULACIÓN EN EL USO Y POSESION DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL PARA LOS ADMINISTRADOS.	080 : NORMA	4	2	50%
AOI00151900146 - EJECUCIÓN DE LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA DE LA NORMATIVA QUE REGULA LAS ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL	036 : DOCUMENTO	348	191	54.89%





CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2020		% AVANCE ANUAL
		PROG. ANUAL	EJEC. 2020	
AOI00151900148 - CAPACITACION PREVENTIVA EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL	088 : PERSONA CAPACITADA	4200	222	5.29%
AOI00151900149 - ALMACENAMIENTO DE LAS ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL	248 : REPORTE	12	12	100%
<b>02.01 : GERENCIA GENERAL</b>				
AOI00151900152 - SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS EN LA SUCAMEC	036 : DOCUMENTO	38	28	73.68%
AOI00151900153 - ATENCIÓN DE CALIDAD AL USUARIO EN SUS DISTINTAS MODALIDADES(PRESENCIAL, VIRTUAL Y TELEFÓNICA)	036 : DOCUMENTO	33	20	60.61%
AOI00151900154 - PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA SUCAMEC	036 : DOCUMENTO	15	1	6.67%
<b>02.05 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b>				
AOI00151900183 - FORMULACIÓN DE DIRECTIVAS EMITIDAS YO MODIFICATORIAS RELACIONADAS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUCAMEC.	036 : DOCUMENTO	5	0	0.00%
AOI00151900184 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC).	036 : DOCUMENTO	42	4	9.52%
AOI00151900185 - SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROCESOS DE EJECUCIÓN COACTIVA.	036 : DOCUMENTO	180	79	43.89%
AOI00151900186 - EJECUCIÓN DEL GIRO Y PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUCAMEC.	036 : DOCUMENTO	10800	8466	78.39%
AOI00151900187 - GESTIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS, RECAUDACIÓN Y CAJA CHICA DE LA SUCAMEC	060 : INFORME	1460	70166	4805.89%
AOI00151900188 - OTORGAMIENTO YO REEMBOLSO DE LA CAJA CHICA DE LIMA Y PROVINCIAS (IR Y JEFATURAS ZONALES).	036 : DOCUMENTO	504	120	23.81%
AOI00151900189 - GESTIÓN DE REGISTRO DE EXPEDIENTES EN EL SIAF RESPECTO A LAS OBLIGACIONES DE LA SUCAMEC.	036 : DOCUMENTO	2079	5904	283.98%
AOI00151900190 - ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES AL MEF.	036 : DOCUMENTO	41	5	12.20%
AOI00151900191 - GESTIÓN DE LAS RENDICIONES Y LIQUIDACIONES DE VIÁTICOS OTORGADOS A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES.	036 : DOCUMENTO	552	269	48.73%
AOI00151900192 - GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOSSUNAT.	036 : DOCUMENTO	4840	136	2.81%
AOI00151900195 - EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REPOSICION Y REHABILITACIÓNOARR.	036 : DOCUMENTO	11	0	0.00%
AOI00151900196 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL CÓD. 2300172.	060 : INFORME	3	0	0.00%



#### 4.2.5. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA DE LAS 102 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS EN EL POI 2020.

A continuación, se presenta el avance anual presentado, por cada actividad operativa programada en el POI 2020, a partir de la data registrada en el Aplicativo CEPLAN.

CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ANUAL	EJEC. ANUAL	AVANCE ANUAL %
<b>01.01 : DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL</b>				
AOI00151900120 - CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL EN LA SUCAMEC.	060 : INFORME	12	12	100%
<b>01.02 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>				
AOI00151900124 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA.	060 : INFORME	53	23	43%
<b>01.03 : OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</b>				
AOI00151900156 - ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	036 : DOCUMENTO	63	67	106%
<b>01.04 : GERENCIA DE POLÍTICAS</b>				
AOI00151900136 - ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN EL USO DE ARMAS, MUNICIONES, MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL PARA LOS ADMINISTRADOS.	036 : DOCUMENTO	13	4	31%
AOI00151900137 - ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ADMINISTRADOS.	036 : DOCUMENTO	13	4	31%
AOI00151900138 - ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD EN EL USO Y POSESIÓN DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL PARA LOS ADMINISTRADOS.	036 : DOCUMENTO	13	4	31%
AOI00151900139 - ELABORACIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD EN EL USO DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL PARA LOS ADMINISTRADOS.	023 : CONVENIO	3	1	33%
AOI00151900140 - ELABORACIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ADMINISTRADOS.	023 : CONVENIO	2	2	100%
AOI00151900141 - ELABORACIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD EN EL USO Y POSESIÓN DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL PARA LOS ADMINISTRADOS.	023 : CONVENIO	3	2	67%
<b>01.05 : GERENCIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA</b>				
AOI00151900110 - EJECUCIÓN DE LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA DE LA NORMATIVA QUE REGULA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	036 : DOCUMENTO	600	0	0%
AOI00151900111 - CAPACITACIÓN PREVENTIVA AL ADMINISTRADO SOBRE NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	088 : PERSONA CAPACITADA	250	222	89%
AOI00151900112 - REGULACION COMPLEMENTARIA EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	036 : DOCUMENTO	1	2	200%
AOI00151900113 - ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	036 : DOCUMENTO	49458	38261	77%



CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ANUAL	EJEC. ANUAL	AVANCE ANUAL %
<b>01.06 : GERENCIA DE ARMAS, MUNICIONES Y ARTÍCULOS CONEXOS</b>				
AOI00151900143 - ATENCION A LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES EN MATERIA DE ARMAS MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL	036 : DOCUMENTO	91810	16888	18%
AOI00151900144 - REGULACIÓN EN EL USO Y POSESION DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL PARA LOS ADMINISTRADOS.	080 : NORMA	4	2	50%
AOI00151900146 - EJECUCIÓN DE LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA DE LA NORMATIVA QUE REGULA LAS ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL	036 : DOCUMENTO	348	81	23%
AOI00151900148 - CAPACITACION PREVENTIVA EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL	088 : PERSONA CAPACITADA	4200	222	5%
AOI00151900149 - ALMACENAMIENTO DE LAS ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL	248 : REPORTE	12	6	50%
<b>01.07 : GERENCIA DE EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS DE USO CIVIL</b>				
AOI00151900133 - CAPACITACIÓN PREVENTIVA EN EL USO Y POSESIÓN DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL PARA LOS ADMINISTRADOS.	088 : PERSONA CAPACITADA	195	0	0%
AOI00151900134 - EJECUCIÓN DE LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	036 : DOCUMENTO	420	65	15%
AOI00151900135 - 5005131 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE EXPLOSIVOS (PP N 128 REDUCCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL)	088 : PERSONA CAPACITADA	780	0	0%
AOI00151900180 - ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	036 : DOCUMENTO	29000	24579	85%
AOI00151900182 - REGULACIÓN COMPLEMENTARIA EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	080 : NORMA	4	0	0%
<b>01.08 : GERENCIA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN</b>				
AOI00151900090 - FISCALIZACIÓN Y CONTROL A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE COMERCIALICEN, FABRIQUEN, TRASLADEN, ALMACENEN, POSEAN Y OTROS EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	1054	692	66%
AOI00151900091 - FISCALIZACIÓN Y CONTROL A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE COMERCIALICEN, FABRIQUEN, TRASLADEN, ALMECENEN, POSEAN Y OTROS EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	3560	435	12%
AOI00151900092 - FISCALIZACIÓN Y CONTROL A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE BRINDAN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	7790	4219	54%
AOI00151900093 - GCF 5005131 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE EXPLOSIVOS (PP N 128 REDUCCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL).	599 : ACTA	1500	1108	74%
<b>02.01 : GERENCIA GENERAL</b>				
AOI00151900152 - SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS EN LA SUCAMEC	036 : DOCUMENTO	38	22	58%
AOI00151900153 - ATENCIÓN DE CALIDAD AL USUARIO EN SUS DISTINTAS MODALIDADES(PRESENCIAL, VIRTUAL Y TELEFÓNICA)	036 : DOCUMENTO	33	12	36%
AOI00151900154 - PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA SUCAMEC	036 : DOCUMENTO	15	1	7%
<b>02.02 : OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL</b>				
AOI00151900171 - ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMUNICACIONES.	060 : INFORME	4	4	100%



CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ANUAL	EJEC. ANUAL	AVANCE ANUAL %
<b>02.03 : OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA</b>				
AOI00151900117 - ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA ALTA DIRECCIÓN Y DEMÁS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS EN MATERIA DE COMPETENCIA DE LA ENTIDAD.	036 : DOCUMENTO	1020	854	84%
<b>02.04 : OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>				
AOI00151900173 - FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	036 : DOCUMENTO	9	5	56%
AOI00151900175 - PROCESO PRESUPUESTARIO	036 : DOCUMENTO	6	2	33%
AOI00151900177 - CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.	036 : DOCUMENTO	37	89	241%
AOI00151900179 - FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE PREINVERSIÓN E INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICION Y REHABILITACIÓN OARR	036 : DOCUMENTO	15	5	33%
<b>02.05 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b>				
AOI00151900183 - FORMULACIÓN DE DIRECTIVAS EMITIDAS YO MODIFICATORIAS RELACIONADAS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUCAMEC.	036 : DOCUMENTO	5	0	0%
AOI00151900184 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC).	036 : DOCUMENTO	42	3	7%
AOI00151900185 - SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROCESOS DE EJECUCIÓN COACTIVA.	036 : DOCUMENTO	180	37	21%
AOI00151900186 - EJECUCIÓN DEL GIRO Y PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUCAMEC.	036 : DOCUMENTO	10800	6668	62%
AOI00151900187 - GESTIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS, RECAUDACIÓN Y CAJA CHICA DE LA SUCAMEC	060 : INFORME	1460	34736	2379%
AOI00151900188 - OTORGAMIENTO YO REEMBOLSO DE LA CAJA CHICA DE LIMA Y PROVINCIAS (IR Y JEFATURAS ZONALES).	036 : DOCUMENTO	504	68	13%
AOI00151900189 - GESTIÓN DE REGISTRO DE EXPEDIENTES EN EL SIAF RESPECTO A LAS OBLIGACIONES DE LA SUCAMEC.	036 : DOCUMENTO	2079	3047	147%
AOI00151900190 - ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES AL MEF.	036 : DOCUMENTO	41	3	7%
AOI00151900191 - GESTIÓN DE LAS RENDICIONES Y LIQUIDACIONES DE VIÁTICOS OTORGADOS A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES.	036 : DOCUMENTO	552	134	24%
AOI00151900192 - GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS SUNAT.	036 : DOCUMENTO	4840	124	3%
AOI00151900195 - EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REPOSICION Y REHABILITACIÓN OARR.	036 : DOCUMENTO	11	0	0%
AOI00151900196 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD. CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL CÓD. 2300172.	060 : INFORME	3	0	0%
<b>02.06 : OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>				
AOI00151900130 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	036 : DOCUMENTO	22	28	127%
<b>02.07 : OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>				
AOI00151900126 - IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (RENAGI) EN EL MARCO DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA SUCAMEC.	077 : MODULO	14	14	100%
AOI00151900127 - EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN AL PROTOCOLO IPV6.	060 : INFORME	9	5	56%
AOI00151900128 - ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO.	036 : DOCUMENTO	5	19	380%



CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ANUAL	EJEC. ANUAL	AVANCE ANUAL %
AOI00151900129 - FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MULTIANUAL INFORMÁTICO.	036 : DOCUMENTO	20	26	130%
<b>03.01 : INTENDENCIA REGIONAL I CENTRO</b>				
AOI00151900122 - SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA INTENDENCIA REGIONAL I CENTRO.	060 : INFORME	4	0	0%
<b>03.02 : JEFATURA ZONAL ICA</b>				
AOI00151900160 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL ICA, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	512	34	7%
AOI00151900164 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL ICA, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	72	181	251%
AOI00151900166 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL ICA EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	727	102	14%
AOI00151900205 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL DE ICA	060 : INFORME	12	10	83%
<b>03.03 : JEFATURA ZONAL ANCASH</b>				
AOI00151900162 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONA JURIDICA Y CIUDADANIA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ANCASH, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	251	23	9%
AOI00151900168 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONA JURIDICA Y CIUDADANIA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ANCASH, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	640	164	26%
AOI00151900170 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONA JURIDICA Y CIUDADANIA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ANCASH, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	60	152	253%
AOI00151900201 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURIDICAS Y CIUDADANIA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE ANCASH	060 : INFORME	12	9	75%
<b>03.04 : JEFATURA ZONAL JUNIN</b>				
AOI00151900106 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL JUNIN, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	67	364	543%
AOI00151900107 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL JUNIN, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	647	688	106%
AOI00151900108 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL JUNIN, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	268	76	28%
AOI00151900206 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL JUNIN.	060 : INFORME	12	10	83%





CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ANUAL	EJEC. ANUAL	AVANCE ANUAL %
<b>04.01 : INTENDENCIA REGIONAL II NORTE</b>				
AOI00151900115 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL II NORTE EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	332	60	18%
AOI00151900116 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL II NORTE, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	599 : ACTA	740	236	32%
AOI00151900118 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL II NORTE, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	22	12	55%
AOI00151900208 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL II NORTE LAMBAYEQUE	060 : INFORME	12	9	75%
<b>04.02 : JEFATURA ZONAL LA LIBERTAD</b>				
AOI00151900102 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL LA LIBERTAD, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	656	206	31%
AOI00151900104 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL LA LIBERTAD, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	453	54	12%
AOI00151900105 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL LA LIBERTAD, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	59	124	210%
AOI00151900207 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL LA LIBERTAD.	060 : INFORME	12	8	67%
<b>04.03 : JEFATURA ZONAL PIURA</b>				
AOI00151900121 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE PIURA, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	220	21	10%
AOI00151900123 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE PIURA, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	733	198	27%
AOI00151900125 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL PIURA, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	20	78	390%
AOI00151900210 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE PIURA	060 : INFORME	12	1	8%
<b>04.04 : JEFATURA ZONAL CAJAMARCA</b>				
AOI00151900155 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE CAJAMARCA, EN	599 : ACTA	169	7	4%



CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ANUAL	EJEC. ANUAL	AVANCE ANUAL %
MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.				
AOI00151900157 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE CAJAMARCA, EN MATERIA DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	592	49	8%
AOI00151900159 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE CAJAMARCA, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	77	67	87%
AOI00151900203 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE CAJAMARCA.	060 : INFORME	12	9	75%
<b>05.01 : INTENDENCIA REGIONAL III SUR</b>				
AOI00151900198 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL III SUR, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	249	86	35%
AOI00151900199 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL III SUR, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	643	138	21%
AOI00151900200 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL III SUR, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	59	383	649%
AOI00151900202 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL III SUR AREQUIPA.	060 : INFORME	12	9	75%
<b>05.02 : JEFATURA ZONAL CUSCO</b>				
AOI00151900095 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE CUSCO, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	217	55	25%
AOI00151900096 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA CUSCO, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	591	397	67%
AOI00151900097 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA CUSCO, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	93	110	118%
AOI00151900204 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE CUSCO.	060 : INFORME	12	12	100%
<b>05.03 : JEFATURA ZONAL PUNO</b>				
AOI00151900165 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE JEFATURA ZONAL PUNO, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	171	5	3%
AOI00151900167 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE PUNO, EN MATERIA	599 : ACTA	556	235	42%



CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ANUAL	EJEC. ANUAL	AVANCE ANUAL %
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.				
AOI00151900169 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE PUNO, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	29	165	569%
AOI00151900211 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL PUNO.	060 : INFORME	12	10	83%
<b>05.04 : JEFATURA ZONAL TACNA</b>				
AOI00151900145 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE TACNA, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	250	4	2%
AOI00151900147 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO DE TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL TACNA, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	571	287	50%
AOI00151900150 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS , PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE ICA, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTECNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS AL USO CIVIL .	599 : ACTA	42	205	488%
AOI00151900212 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURIDICAS Y CIUDADANIA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE TACNA.	060 : INFORME	12	12	100%
<b>06.01 : INTENDENCIA REGIONAL IV ORIENTE</b>				
AOI00151900099 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL IV ORIENTE EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	239	2	1%
AOI00151900100 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL IV ORIENTE EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	542	283	52%
AOI00151900101 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL IV ORIENTE, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	15	8	53%
AOI00151900209 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL IV ORIENTE.	060 : INFORME	12	9	75%

#### 4.3. FACTORES QUE CONTRIBUYERON AL CUMPLIMIENTO DE METAS

En lo concerniente a los factores que contribuyeron al cumplimiento de metas, se informa lo siguiente:

- ✓ La coordinación de la Alta Dirección con los miembros del Consejo Directivo, Jefes Zonales e Intendentes Regionales, así como con los stakelholders, y el desarrollo de mesas de diálogo continuo de manera virtual sobre temas vinculados a las armas, municiones, materiales relacionados, explosivos, productos pirotécnicos y servicios de seguridad privada.



- ✓ Seguimiento hecho por parte de la Alta Dirección a las actividades que desarrollan los Órganos Desconcentrados, través de las distintas plataformas virtuales, debido al Estado de Emergencia Sanitaria, producto del COVID-19.
- ✓ Se cuenta con Plataformas Virtuales de atención de solicitudes que contribuyen al trabajo remoto, evitando el desplazamiento de personas durante el Estado de Emergencia Sanitaria, y salvaguardando la Integridad de los colaboradores, administrados y público en general.
- ✓ En el marco del trabajo remoto realizado en el marco del Estado de Emergencia, ha sido importante contar con la interoperabilidad con entidades públicas, tales como RENIEC, Poder Judicial (antecedentes penales) y el INPE (antecedentes judiciales), que contribuyen en la verificación de requisitos a las solicitudes en forma rápida.
- ✓ Se han venido implementando y desarrollando actividades de manera remota, desarrollando propuestas normativas y tecnológicas en pos de la virtualización de procedimientos administrativos con el fin de salvaguardar los derechos de los administrados,
- ✓ Apoyo de la Policía Nacional del Perú, en algunas regiones, a efectos de dar cumplimiento a algunas funciones propias de SUCAMEC, tales como evaluaciones de tiro en sus polígonos.
- ✓ La racionalización del gasto durante el 2020 ha permitido sobrellevar los impactos generados por el Estado de Emergencia declarado en relación al COVID-19.
- ✓ El compromiso, responsabilidad y profesionalismo del personal ha posibilitado, contrarrestar en cierta medida la reducida capacidad operativa para la ejecución de las diversas funciones sustantivas de la SUCAMEC; en lo referente a los Órganos Desconcentrados, dichos valores y cualidades, permitieron el avance de las metas de las actividades operativas asignadas al primer semestre no obstante el Estado de Emergencia; teniendo en consideración que, la jurisdicción operativa de estos órganos abarca distintas provincias, y en oportunidades, incluso distintos departamentos.
- ✓ La contratación de personal bajo la modalidad de prestación de servicios en los distintos centros de costo permite contribuir al cierre de algunas brechas de atención en el marco de las funciones sustantivas de la Entidad.
- ✓ La delegación de funciones permite elevar los niveles de eficiencia, cobertura y celeridad en la atención de las solicitudes, fortalecer la capacidad resolutoria de los Órganos Desconcentrados, así como coadyuvar al posicionamiento de la imagen institucional de la SUCAMEC.
- ✓ La Plataforma Nacional de Interoperabilidad del Estado – PIDE, es una infraestructura tecnológica administrada por la Secretaría de Gobierno Digital, también forma parte de los factores que contribuyen al cumplimiento, debido a que se realizan consultas de forma oportuna y en tiempo real de los distintos servicios existentes, tales como; antecedentes judiciales, antecedentes penales y consultas a RENIEC, SUNARP, entre otros.
- ✓ Implementación de estrategias para el manejo de programaciones, en atención a las solicitudes presentadas por los administrados, con la finalidad de cumplir con el tiempo estimado acorde al TUPA, para el caso de los O.D.
- ✓ Se optimizó el recurso humano en la distribución de tareas diferentes y de acuerdo a la necesidad requerida, haciendo seguimiento al trabajo realizado de forma remota, de corresponder, posibilitando el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional.



#### 4.4. FACTORES QUE DIFICULTARON AL CUMPLIMIENTO DE METAS

- ✓ La coyuntura presupuestal de la institución, así como el Estado de Emergencia Nacional, inviabilizó gestionar las visitas a todas las oficinas desconcentradas por parte de la Superintendencia.
- ✓ La declaratoria del Estado de Emergencia Nacional obligó implementar una adecuación/actualización de la atención de Mesa de Partes de la SUCAMEC.
- ✓ Caída de la recaudación de ingresos de la SUCAMEC desde la segunda quincena del mes de marzo, en razón a la Declaratoria del Estado de Emergencia Nacional.
- ✓ La Emergencia Sanitaria Nacional generada por el COVID-19 ha tenido incidencia en el cumplimiento de las metas de un número importante de actividades operativas.
- ✓ El Estado de emergencia sanitaria que viene enfrentando el País producto de la pandemia por COVID-19, interrumpió temporalmente, conforme a las fases de reactivación, la prestación de algunos servicios necesarios para el cumplimiento de metas físicas.
- ✓ La SUCAMEC no cuenta con interoperabilidad con la PNP, para las consultas de antecedentes policiales. Dificultando la atención de solicitudes.
- ✓ Se encuentra pendiente de aprobación el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1213, Decreto Legislativo que regula los Servicios De Seguridad Privada, lo que dificulta su aplicación por parte de los Centros de Costos relacionados, tales como GCF y los Órganos Desconcentrados.
- ✓ Infraestructura por implementar en lo referente a polígonos, armerías, almacenes, entre otros; así como de equipos que permitan una adecuada operatividad de las Acciones de Control y Fiscalización, tales como equipos GPS y cámaras fotográficas.
- ✓ Los escasos recursos presupuestales con los que la entidad contó para el año fiscal 2020, generó que la Gerencia General no cuente con recursos necesarios para la implementación del Modelo de Gestión Documental.
- ✓ La GSSP no puede hacer ejercicio de la potestad sancionadora debido a que se encuentra pendiente la aprobación de la modificación del D.L. N° 1213, proyecto que se remitió en su oportunidad, conjuntamente con la Exposición de Motivos, al Ministerio del Interior por el Superintendente Nacional, previa opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica; asimismo, no contar con Tabla de Infracciones y Sanciones en materia de seguridad privada, origina que las acciones de control y fiscalización no tengan efecto, dado que las observaciones levantadas pasan inadvertidas porque no ameritan sanción administrativa ante la infracción cometida.
- ✓ Falta de asignación presupuestal para contratar personal operativo (inspectores), que se requieren para atender los requerimientos que implican las acciones de decomiso e incautación de armas (Resolución de Gerencia N° 2845-2017-SUCAMEC-GAMAC y Resolución de Superintendencia N° 826-2018-SUCAMEC).
- ✓ Falta de asignación presupuestal para realizar los servicios de elaboración de indicadores, bases de datos, etc., para la elaboración de políticas, planes, programas, proyectos, etc.
- ✓ Una de las principales dificultades de realizar las verificaciones e inspecciones, es la accesibilidad y naturaleza de las zonas alejadas del ámbito geográfico de cada jurisdicción donde se realizan las acciones de control, por lo que resulta necesario contar con una flota vehicular suficiente y en constante mantenimiento.
- ✓ La ausencia de directivas que regulen las condiciones y medidas de seguridad en materia de armas, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados, así como en las acciones de destrucción, entre otras, no permite efectuar una correcta fiscalización a nivel nacional.



- ✓ La carencia de Polígonos de Tiro propios de SUCAMEC, así como de arsenales, polvorines y depósitos, origina que en algunas oportunidades las actividades que realiza la SUCAMEC, no se desarrollen según lo programado puesto que en alguna oportunidad coinciden con las actividades de la Entidad y/o Empresa con quien se firmó el Convenio.
- ✓ Demoras en la atención de solicitudes en temas relacionados al Planeamiento Estratégico e Institucional, lo cual repercutió en los productos, tales como las evaluaciones de implementación trimestrales del POI 2020.
- ✓ En el proceso de consistencia, por temas de gestión presupuestaria, los centros de costo no fueron informados de sus techos presupuestales, situación que imposibilitó que los centros de costo prioricen y distribuyan su presupuesto entre sus actividades operativas, teniendo como consecuencia una programación financiera irreal; la situación referida, tuvo impacto en la programación, ejecución y seguimiento de las metas financieras de cada actividad operativa, siendo que impide toda articulación posible entre la parte financiera del POI, y el presupuesto de la Entidad, incluyendo sus modificatorias presupuestarias.
- ✓ En líneas generales, la falta de presupuesto en la entidad ha dificultado el desarrollo de las funciones sustantivas de cada centro de costo, en lo referente a contrataciones relacionadas a tipos de gasto como, capacitaciones, locadores de servicios, viáticos, pasajes terrestres/aéreos, campañas de sensibilización, adquisición de equipos (cámaras, software e implementos para generar de manera más celeridad, contenido gráfico y audiovisual con altos estándares, cámara fotográfica y filmadora para el adecuado registro de las acciones de control, smartphones para fiscalizadores, equipos de Geolocalización GPS, equipos de cómputo e impresión, tablets interconectadas a los sistemas de la SUCAMEC, fortalecimiento de la base tecnológica, otros)

#### 4.5. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- ✓ Implementación del trabajo remoto para el desarrollo de aquellas actividades que pudieron ser ejecutadas mediante esta modalidad.
- ✓ Se elaboraron normas para la atención virtual de procedimientos.
- ✓ Se realizaron múltiples gestiones para cubrir las necesidades tecnológicas de los órganos de la entidad en el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Se establecieron protocolos de protección y prevención en seguridad y salud frente a la COVID-19.
- ✓ En el marco del Estado de Emergencia Nacional, la OGRH implementó medidas de salud mental, así como, a través del Médico Ocupacional, hizo seguimiento al estado de salud del personal de la SUCAMEC, brindando orientación referida a las medidas de prevención ante la Pandemia COVID-19 y otros.
- ✓ Capacitaciones virtuales al personal de la Sede Central y Órganos Desconcentrados de la SUCAMEC.
- ✓ Monitoreo de las funciones delegadas en los Órganos Desconcentrados de la SUCAMEC.
- ✓ Permanente coordinaciones con los actores o personas interesadas/stakeholders en mesas de diálogo.
- ✓ Ante la dificultad de realizar algunas comisiones de servicio, por limitaciones presupuestarias, se remitieron documentos, solicitando a los órganos desconcentrados remitir información sobre el estado de sus actividades
- ✓ Solicitudes de contratación de personal CAS nuevo o por reemplazo, o en su defecto, personal bajo la modalidad de locación de servicios, cubriendo las brechas de personal presentadas.

- ✓ Las oficinas priorizaron los temas de acuerdo a los lineamientos internos dados por el Responsable de cada Centro de Costo, asimismo.
- ✓ Implementación de módulos en los Órganos de Línea, en coordinación con OGTC, permitiendo atender solicitudes en un menor tiempo.
- ✓ Implementación del programa de capacitación en tema de fiscalización dirigido al personal operativo de los órganos desconcentrados.

#### 4.6. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- ✓ Continuar aplicando los protocolos de seguridad y salud frente a la COVID-19, identificando las oportunidades de mejora.
- ✓ Desarrollar programas de capacitación acorde al uso de tecnologías de última generación.
- ✓ Fortalecimiento de los servicios digitales en la SUCAMEC, complementando y/o renovando transversalmente la base tecnológica con la que cuenta la Entidad.
- ✓ Realizar las Gestiones ante las instancias correspondientes, a efectos de incrementar personal CAS, ya que actualmente se cuenta con un importante número de profesionales laborando bajo órdenes de servicio, lo que a largo plazo podría generar pérdida del know-how, baja tecnificación, rotación de personal, inestabilidad, riesgos en manejo de información, entre otros.
- ✓ Aprobación oportuna de las directivas que ayudan la virtualización de procedimientos para poder cumplir con las metas físicas.
- ✓ Fortalecer los procesos previos y resultantes de las acciones de control, tales como, adecuación y/o creación de normativa aplicable, ejercicio de la potestad sancionadora (inicio de procedimiento administrativo sancionador, informe final de instrucción) y ejecución coactiva, de corresponder.
- ✓ Fortalecer la Función Fiscalizadora de la SUCAMEC, incrementando la capacidad operativa de la Gerencia de Control y Fiscalización, lo cual tiene incidencia directa en el cumplimiento de la normativa que regula las materias de competencia de la SUCAMEC.
- ✓ Sistematizar los procesos de los Órganos de Línea a efectos de modernizar la gestión interna de la SUCAMEC, impactando finalmente en el beneficio percibido por el Administrado.
- ✓ Priorizar y coordinar con los diversos actores y centros de costo, las reuniones y mesas de trabajo en temas vinculados a las actividades que desarrolla la SUCAMEC.
- ✓ Promover las modificaciones y/o actualizaciones del marco normativo que permita asegurar el financiamiento de la atención de los Procedimientos Administrativos - TUPA.
- ✓ Evaluar la viabilidad de la implementación de capacitaciones a los administrados, en las materias de competencia de la Entidad, conforme a la normativa vigente aplicable.
- ✓ Las Gerencias deben brindar capacitación permanente al personal de los órganos desconcentrados, con la finalidad de establecer criterios unánimes para una adecuada atención de los procedimientos administrativos.
- ✓ Implementar un punto focal de coordinación con los Órganos Desconcentrados, a efectos de estandarizar la atención de requerimientos y establecer un flujo más eficiente de coordinación.
- ✓ Brindar a los colaboradores herramientas tecnológicas que faciliten realizar un trabajo eficiente en las verificaciones e inspecciones, diseñando aplicativos que permitan llenar las actas en línea, interconectadas con las diversas plataformas de consulta de SUCAMEC.

- ✓ Gestionar la asignación de presupuesto que permita realizar las acciones de control a los Órganos Desconcentrados.
- ✓ Realizar seguimiento al buzón de sugerencias habilitado en la sede central de la SUCAMEC, de acuerdo al Manual de Identidad Visual de la SUCAMEC.
- ✓ Desarrollo de charlas y/o capacitaciones a público en general y funcionarios de la administración pública, respecto a procedimientos y normativa de la SUCAMEC.
- ✓ Asignación de recursos para la difusión de las noticias y campañas que emprenda la Entidad, ello a fin de lograr mayor efectividad en áreas rurales donde muchas veces no se tiene acceso a medios informáticos como el internet.
- ✓ Fortalecer el control previo y concurrente, para asegurar el fiel cumplimiento de la normatividad por parte de los administrados de cuyos resultados, se pueden proponer iniciativas de cambios en la normatividad vigente a las Órganos de Línea y Apoyo.
- ✓ La atención amable y oportuna a todos los administrados que acuden a la institución, la cual se debe evidenciar en lograr resolver las dudas o consultas que se planteen, el cumplimiento de los plazos en los procedimientos que se inicien y la solución pronta de las quejas por trámites iniciados.
- ✓ Presencia permanente en las diferentes zonas geográficas, con operativos inopinados y charlas de capacitación.
- ✓ Gestionar la cooperación interinstitucional con otras entidades del Estado, a fin de poder complementarse en el desarrollo de sus funciones, gestionar capacitaciones para los servidores, entre otros.
- ✓ Generar las condiciones que permitan realizar de una manera eficiente el circuito de articulación de sistemas administrativos transversales, que mediante la programación multianual, determina, en gran medida la cobertura y la calidad de los bienes y servicios; por lo que resulta necesario articular el cuadro de necesidades, el Plan Operativo Institucional, y el Presupuesto de la Entidad, siendo un punto neurálgico las priorizaciones que se hacen para la realización del Proceso de Consistencia del POI con el PIA, cuyo principal requisito es que los Centros de Costo tengan conocimiento de sus techos presupuestarios.
- ✓ Realizar las gestiones de demanda adicional en las materias en las que identifiquen brechas de atención/cumplimiento de norma, a efectos de atender los distintos requerimientos remitidos por los centros de costo.

## V. REPORTE DE SEGUIMIENTO

Se adjunta en calidad de anexo el reporte de seguimiento obtenido del Aplicativo CEPLAN V.01, el mismo que refleja el registro y validación de los avances en la programación realizada por cada centro de costo (Reporte B-6: Seguimiento del POI).

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. CONCLUSIONES

- ✓ El Plan Operativo Institucional de la UE: 072 SUCAMEC, durante el año 2020, contó con 102 actividades operativas con programación física, obteniendo un grado de avance moderado, entre lo programado en el POI y lo ejecutado, como resultado del Estado de Emergencia Nacional, la reducción de las captaciones de ingresos, y la coyuntura presupuestal.
- ✓ Se han identificado algunas oportunidades de mejora desarrolladas en el presente documento.
- ✓ Debido a coyunturas relacionadas a la gestión presupuestal, no se pudo realizar de manera eficiente el circuito de articulación de sistemas administrativos transversales, que mediante la programación multianual, determina, en gran medida, la cobertura y la calidad de los bienes y servicios; no habiéndose realizado el proceso de consistencia

en su debida oportunidad y en los términos requeridos; hecho que tiene impacto en la programación, ejecución y seguimiento de las metas financieras de cada actividad operativa, el mismo que impide toda articulación posible entre la parte financiera del POI, y el presupuesto de la Entidad, incluyendo sus modificatorias presupuestarias.

- ✓ La coyuntura presupuestal, y la recaudación afectada por la coyuntura del Estado de Emergencia Nacional, no ha permitido la atención de todos los requerimientos remitidos por los centros de costo, incidiendo en el avance de cumplimiento de la programación de las actividades operativas.

## 5.2. RECOMENDACIONES

- ✓ Priorizar el trabajo remoto, debidamente complementado con el seguimiento y asesoría en lo referente a la salud física y mental de los trabajadores, capacitación y/o actualización en el manejo de herramientas y plataformas virtuales, implementación de los protocolos sanitarios necesarios, y seguimiento a la productividad del trabajo realizado por personal, en el marco de los Objetivos y Acciones Estratégicas a los que se articulan.
- ✓ Incentivar la virtualización de la totalidad procedimientos administrativos con el fin de salvaguardar los derechos de los administrados, con la finalidad de implementar canales no presenciales de atención, conforme al contexto del Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19.
- ✓ Disponer se tomen las previsiones correspondientes a efectos de implementar eficientemente el circuito de articulación de sistemas administrativos transversales, a efectos de realizar las distintas Fases del Planeamiento Institucional en su oportunidad y en los términos que la normativa vigente requiere, enfatizando en la formulación del POI Multianual, cuya parte financiera requiere del Cuadro de Necesidades, y en el proceso de consistencia de POI con el PIA, para lo cual se requiere que los Centros de Costo prioricen sus techos presupuestales luego de haber tomado conocimiento de los mismos.
- ✓ Gestionar la transferencia o incorporación de mayores recursos a efectos de atender los requerimientos de los órganos o unidades orgánicas, lo que redundará en un mejor rendimiento y avance de ejecución, en razón a la adquisición de los insumos necesarios.
- ✓ Impulsar las acciones conducentes a la actualización/modificación de la normativa vigente a cada materia de la SUCAMEC, que permita el ejercicio de todas las funciones/potestades de la Entidad.
- ✓ Incentivar la coordinación constante a efectos de afianzar la participación de los centros de costo en el Planeamiento Institucional, a través de sus Representantes.
- ✓ Continuar con el respaldo otorgado a las gestiones que realiza la OGPP para la atención oportuna de la información requerida, necesaria en la elaboración, análisis, revisión y presentación de los productos e informes requeridos en el marco de la normativa vigente en materia de planeamiento.
- ✓ Disponer a quien corresponda, la elaboración e implementación de criterios estadísticos en base a variables históricas, técnicas y otras, en función a la materia de cada centro de costo, a efectos de lograr una programación multianual cada vez más real.
- ✓ Analizar e incentivar, de corresponder, la implementación de las oportunidades de mejora identificadas en el presente documento.